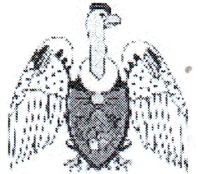




Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019



ACUERDO DE CONCEJO N° 06-2015-MPSCH

Santiago de Chuco, 20 de Febrero de 2015.

Visto, en Sesión Ordinaria de fecha 05 de Febrero de 2015, el Informe N° 011-2015-MPSCH/EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE, del Responsable de la División de Educación, Cultura y Deportes, presentando el Proyecto denominado: "Homenaje al más Grande Poeta Universal: César Abraham Vallejo Mendoza – En el 123 Aniversario de su Nacimiento"; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, como órgano de Gobierno Local goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, con motivo de la celebración del 123 Aniversario del Nacimiento del Poeta César Abraham Vallejo Mendoza, se ha previsto desarrollar del 13 al 16 de Marzo del presente año diversas actividades de carácter cultural, deportivas, artísticas y de promoción de la gastronomía, las danzas y la artesanía de esta Provincia, las mismas que están orientadas a rememorar la vida y obra del hijo mas insigne de nuestro pueblo, así como fortalecer los vínculos de hermandad y conservación de la identidad santiaguina;

Que, el Artículo 82°, numeral 10) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece como competencia de las Municipalidades en materia de educación, cultura, deportes y recreación, fortalecer el espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social, armoniosa y productiva;

Estando a lo aprobado por unanimidad, en Sesión Ordinaria N° 04-2015-CP-MPSCH, de fecha 05 de Febrero de 2015, el Concejo Provincial de Santiago de Chuco, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la realización de las actividades de celebración del 123 Aniversario del Nacimiento del Poeta César Abraham Vallejo Mendoza, que se desarrollarán del 13 al 16 de Marzo de 2015, de acuerdo al programa que forma parte del proyecto presentado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Plan de Financiamiento para que las actividades programadas se realicen adecuadamente y en la forma prevista, siendo el costo total del proyecto: S/. 26,308.00 (Veintiséis Mil Trescientos Ocho con 00/100 Nuevos Soles).

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR a la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Dirección de Administración y División de Educación, Cultura, Deporte y Turismo, para ejecutar los actos administrativos necesarios el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial Santiago de Chuco
Victor Primitivo Lujan Chero
ALCALDE



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
Oscar Javier Barbie Vidal
DIVISION DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
M.P.S.C.H.

03 MAR. 2015

03-03-2015



RECIBI 03-03-15
8:30 am